

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las quince horas con diez minutos del 5 de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2016** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/542/2016 del 5 de octubre del 2016, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Instalación de la Sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Acuerdo del Consejo General mediante el cual se habilitan sedes alternas a la sede oficial del Instituto, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.-----
- 5.- Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que implementa los estrados físicos y electrónicos del Instituto.-----
- 6.- Acuerdo del Consejo General por el que recibe el informe sobre el estado actual que guarda la situación fiscal, presupuestal y laboral del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y que realizado, el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta que se encuentran presentes todos los Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: *"En este acto, siendo las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016 del Consejo*

General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”.-----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 propuesto, relativo a la Aprobación del Orden del Día; para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes. No habiendo comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, relativo al Acuerdo del Consejo General mediante el cual se habilitan sedes alternas a la sede oficial del Instituto, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes; por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos dar lectura.-----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al acuerdo del Consejo General mediante el cual se habilitan sedes alternas a la sede oficial del Instituto, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes. No habiendo comentarios al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que implementa los estrados físicos y electrónicos del Instituto, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura.-----

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por el que implementa los estrados físicos y electrónicos, para efectos de notificar sus acuerdos y resoluciones al público en general y a los interesados que correspondan.-----

En atención a lo expuesto, el Consejo General emite el siguiente acuerdo que:-----

En aplicación del principio de máxima publicidad establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, establece que los autos, acuerdos y demás determinaciones y/o comunicaciones emitidas por las Ponencias y/o el propio Consejo General del Órgano Garante, bajo el contexto de que el recurrente o interesado no haya señalado domicilio o medio electrónico correcto para oír y recibir notificaciones, o la mención de que desea ser notificado por correo certificado, aún las notificaciones de carácter personal en la interposición de los recursos de revisión, se harán por estrados, ya sean físico o electrónico, en atención a la forma en que mejor se pueda proveer.

Se habilita el área de acceso al edificio de este Órgano Garante, ubicado en calle Almendros número 122 de la colonia reforma de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para fijar el tablero que hará las veces de estrado físico, para la notificación de los autos, acuerdos y demás determinaciones y/o comunicaciones emitidas por las Ponencias y/o el propio Consejo General de este Instituto, dentro de los recursos de revisión que substancie; instruyendo a las áreas competentes del Instituto a la observancia y cumplimiento del mismo-----

Se instruye al Director de Transparencias y Tecnologías, para que construya en la página de internet oficial de este Instituto, un campo que contenga un tablero electrónico que hará las veces de estrado, con la finalidad de realizar las notificaciones de los autos, acuerdos y demás determinaciones y/o comunicaciones emitidas por las Ponencias y/o el propio Consejo General.-----

El Secretario General de Acuerdos y los Secretarios de Acuerdo de las Ponencias de este Instituto, con el apoyo de los actuarios y cuando sea el caso, deberán de gestionar ante la Dirección de Transparencias y Tecnologías, la publicación de las notificaciones de los autos, acuerdos y demás determinaciones y/o comunicaciones emitidas por las Ponencias y/o el propio Consejo General, en los estrados electrónicos. -----

Se instruye al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, para que realice las gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para la publicación del presente acuerdo.-----

No habiendo comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto 6(seis) del Orden del Día, relativo al acuerdo del Consejo General por el que recibe el informe sobre el estado actual que guarda la situación fiscal, presupuestal y laboral del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. Solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta.-----

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta y lectura del acuerdo del Consejo General por el que recibe el informe sobre el estado actual que guarda la situación fiscal, presupuestal y laboral del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, fracción I, inciso (a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 18 fracción I y II, 19, fracción I, II, XVII y XXIII del Reglamento interno vigente de este Instituto, la Dirección de Administración rinde el informe sobre los asuntos a su cargo, para el conocimiento y autorización del Consejo General, a fin de llevar las gestiones pertinentes en materia fiscal, laboral y presupuestal. No habiendo comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Se procedio al desahogo del punto número 7 (siete), consistente en la clausura de la sesión. Manifestando el Comisionado Presidente“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de esta Sesión; siendo las quince horas con treinta minutos del día cinco de octubre del dos mil dieciseis declaró clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”. *Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia*”.-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-----

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos

Lic. José Antonio López Ramírez

La presente hoja de firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 5 de octubre de 2016.
Conste.-----
ERER*asr